



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DE SANIDAD
PENITENCIARIA

O F I C I O

FECHA: 03/09/2014

Dr. José Ramón Martínez Riera
Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)
C/ Universidad, 4. 4º, 1ª
46003 - Valencia

Estimado Presidente:

Como continuación de la reunión mantenida el pasado 12 de mayo en la que su organización mostró interés por analizar y modernizar las tareas del personal de enfermería que presta su servicio en los centros penitenciarios, se ha planteado en la Subdirección de Sanidad como parte de la estrategia de mejora para este curso, la revisión del modelo de cuidados de enfermería en el medio penitenciario. El objetivo es ofrecer a todos los profesionales de la enfermería un lenguaje común y una metodología homogénea, no solo para su uso entre los sanitarios que trabajan en el medio penitenciario sino también para que sirva en su comunicación con sus homólogos en los servicios de salud públicos extrapenitenciarios.

Esta iniciativa que como se dijo en aquella reunión debe quedar plasmado en un documento: "El Programa de Cuidados de Enfermería en Instituciones Penitenciarias", propondrá la puesta en marcha de una serie de normas, presentadas en forma de guía de uso, para facilitar al profesional de enfermería la identificación y aplicación de las intervenciones propias de su responsabilidad a un paciente concreto, siguiendo una metodología enfermera actualizada y estandarizada.

Durante este mes se va a formar un equipo de trabajo liderado por la Subdirección General de Sanidad en el que creo indispensable la presencia de un representante de su organización, que deje a su elección.

A la espera de sus noticias reciba un afectuoso saludo.

NB: Persona de contacto: Isabel Avendaño. Coordinadora del grupo de trabajo
isabel.avendano@dgip.mir.es

El Subdirector General de Coordinación de Sanidad Penitenciaria



José Manuel Arroyo Cobo

CORREO ELECTRONICO
sgsp@dgip.mir.es

C/ ALCALÁ, 38-40
28014 MADRID
TEL: 91 335 48 45
FAX: 91 335 49 92